



Presenta su informe ante la Permanente

# Piedra señala reducción en violaciones a los DH

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@azon.com.mx

**L**a presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, aseguró que en el país se están reduciendo las violaciones a los derechos humanos y en 2025 se tuvo una baja en las quejas recibidas, las cuales llegaron a 204.2 diarias.

Al presentar su informe de labores ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, detalló que el número de personas atendidas ascendió a 238 mil 917 y se promovieron 87 acciones de inconstitucionalidad.

Subrayó que hubo un incremento en las quejas relacionadas con recursos de inconformidad, que presentan los ciudadanos contra las recomendaciones, acuerdos u omisiones de las comisiones estatales, al pasar de 834 en 2024 a mil 114 en 2025.

**LAS QUEJAS** contra autoridades federales ya no señalan estos actos directos de desaparición forzada, sino omisiones en la investigación y en la búsqueda. En 2025 no se recibieron quejas (en ese sentido)"

**ROSARIO PIEDRA**

Presidenta de la CNDH

Destacó que la CNDH emitió 23 medidas cautelares durante el año y se realizaron 278 visitas en centros penitenciarios, 106 por ciento más que el año anterior. Respecto al Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura se llevaron a cabo 385 visitas.

Informó que en 2025 se emitieron 173 recomendaciones por violaciones graves, de las cuales el 4.5 por ciento, es decir 65, fueron emitidas en la actual gestión por hechos ocurridos en el sexenio pasado y sólo dos en la presente administración. Precisó que, de las mil 426 recomendaciones emitidas durante su gestión, el 74.9 por ciento corresponden a hechos que ocurrieron en los últimos seis años, en el Gobierno anterior y en el actual.

› **LA OMBUDSPERSON** destaca que en 2025 la CNDH no recibió quejas contra autoridades por desaparición forzada; asegura que la atención a familiares de desaparecidos se ha fortalecido



LA TITULAR de la CNDH, ayer, en la Comisión Permanente.

Foto: Especial

Indicó que, además de las 18 mil 331 personas agraviadas que resultaron beneficiadas en 2025 mediante conciliaciones y gestiones durante el trámite, las recomendaciones beneficiaron directamente a 627 personas.

Añadió que el organismo no recibió quejas en contra de autoridades federales por actos directos de desaparición forzada, sino por omisiones en la investigación y en la búsqueda.

"Las quejas contra autoridades federales ya no señalan estos actos directos de desaparición forzada, sino omisiones en la investigación y en la búsqueda. Basta mencionar que en 2025 no se recibieron quejas que acrediten participación directa de autoridades federales en desaparición forzada", afirmó.

Agregó que la Secretaría de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional (GN), ya no son las instituciones que más cometen violaciones a los derechos humanos en el país.

Además, informó que de las 452 quejas contra la Defensa recibidas en 2025, el 70 por ciento fueron concluidas, 262 de

ellas mediante orientaciones durante el trámite y no competencia, mientras que de la GN se recibieron 389, de las que se desahogaron 221.

La presidenta de la CNDH afirmó ante legisladores que "se miente cuando se dice que no sirven nuestras recomendaciones, respetuosamente les pido, preguntenle a los quejados. No hay una sola víctima que hayamos dejado de atender y ninguna que hayamos afectado con nuestras acciones".

Sin embargo, recordó: "Constitucionalmente no tenemos más obligación que la de emitir recomendaciones, no nos toca cumplirlas, eso le corresponde a las autoridades, porque no son vinculantes y porque así lo concibieron (Jorge) Carpizo y (Carlos) Salinas de Gortari. Y por eso, les recuerdo, estamos pidiendo que se reforme la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos".

La ombudsperson agregó que en 2025 la CNDH atendió a 730 familiares de personas desparecidas y se desplegaron 545 actividades de acompañamiento y atención a las mismas.